

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUÉ - TOLIMA

AL CONSTESTAR HACERLO DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO y CITAR
RADICACIÓN COMPLETA DEL PROCESO.

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

E M P L A Z A

A

BLANCA DORIS ROJAS para que comparezca a recibir notificación personal del auto de MANDAMIENTO DE PAGO, fechado el día 18 de enero de 2022, librado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR número 7300140030042021-00530-00 instaurado por SYSTEMGROUP S.A. contra BLANCA DORIS ROJAS.

El presente proceso se ordeno el emplazamiento mediante auto de fecha 31 de enero de 2023 y su publicación se efectuará de acuerdo al artículo 10 del decreto 806 de 2020.

Se le advierte que si no comparece dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del registro por parte del REGISTRADOR NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (art. 108 y 293 del Código General del proceso), se le designará un curador adlitem, con quien se surtirá la notificación.

Se expide el presente edicto emplazatorio hoy 17 de marzo de 2023

JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria